

PROMULGA ACUERDO N° 25 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA ANEXAR AL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO PLANES DE DESARROLLO.

DECRETO EXENTO 452 / 2018

RECOLETA,

20 FEB. 2018

**VISTOS:**

- 1.- El memorándum N° 11 de fecha 26.01.2018, enviado a la Sra. Administradora Municipal, para solicitar se incorpore tema en tabla del Concejo Municipal, la aprobación por parte del Concejo Municipal para anexar al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal aprobado por acuerdo N° 149 de fecha 15 de noviembre de 2017 y promulgado por Decreto Exento N° 3290 de fecha 23 de noviembre de 2017, los Planes de Desarrollo de: Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia, Calidad, Escuelas Abiertas y Gestión de Personas.
- 2.- El acuerdo N° 25 de fecha 6 de febrero de 2018 del H. Concejo Municipal, que aprueba anexar al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, los planes de desarrollo de Unidad Técnico Pedagógica, Convivencia, Calidad, Escuelas Abiertas y Gestión de Personas.
- 3.- El Decreto Exento N° 769 de fecha 28 de marzo de 2017 que designa orden de subrogancia Alcalde.
- 4.- El Decreto Exento N° 690 de fecha 15 de marzo de 2017 que fija orden de subrogancia Secretario Municipal.

**TENIENDO PRESENTE:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

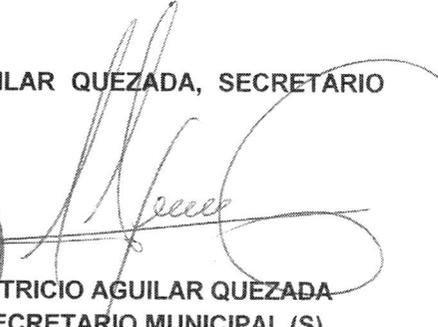
**PROMÚLGASE** el acuerdo N° 25 de fecha 6 de febrero de 2018 del H. Concejo Municipal, que aprueba anexar al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta para el año 2018, elaborado por el Departamento de Educación Municipal y probado por acuerdo N° 149 de fecha 15 de noviembre de 2017 y promulgado por Decreto Exento N° 3290 de fecha 23 de noviembre de 2017, los planes de desarrollo de UTP, Convivencia, Calidad, Escuelas Abiertas y Gestión de Personas, cuyo contenido que se adjunta, forma parte integrante de dicho acuerdo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**FDO.:** GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL



  
PATRICIO AGUILAR QUEZADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
GRL/PAQ/AMG/GTS/cmm

TRANSCRITO A :  
-Secretaría Municipal  
-Dirección de Control  
-Depto. de Educación Municipal

